Resolución de Consejo Directivo **228 / 2026 - EXA -UNSa**

EXP. 271/2025 EXA UNSA - Solicita autorización para realizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición destinado a cubrir un cargo regular en la categoría de Profesor Titular, con dedicación Simple, para la asignatura Teoría de la Computación III.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta, 29/04/2026

VISTO la Nota 139/2025 EXAdepdocinf-UNSa, del Departamento de Informática, mediante la cual solicita la gestión de la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo Regular en la categoría de Profesor Titular, con dedicación Simple, para la asignatura Teoría de la Computación III de los planes de estudios vigentes de las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Personal de esta Unidad Académica ha emitido informe favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 560/2025, Anexo III del artículo 10°.

Que la Dirección General Administrativa Económica avala dicho informe.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, solicitar al Consejo Superior la autorización para realizar el presente concurso e imputar la designación al cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, vacante y dado de alta por Resolución CS N° 418/2023.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar el concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Consejo Directivo, en su 4° Sesión Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2026, aprueba por unanimidad los despachos mencionados y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que la designación del Dr. Javier Edgardo TRENTI, en carácter de suplente, se encuentra actualmente imputada al cargo objeto de la presente convocatoria, hasta la sustanciación definitiva de la misma.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-039.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, destinado a la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Profesor Titular, con dedicación Simple, para la asignatura Teoría de la

Computación III del Plan de Estudios vigente de la carrera de Licenciatura en Análisis en Sistemas que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Proponer al Consejo Superior la designación del Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:

Titulares	Suplentes
Sonia Itatí MARIÑO	Marcelo Antonio CASTRO
Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA	Patricia Mónica FERNANDEZ
Camilo Alberto JADUR	Rúben Alfredo BERNAL
	Luis CARDÓN

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1° será imputada al cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N°560/2025, vacante y dado de alta por Resolución CS N° 418/2023.

ARTÍCULO 4°: Notificar de manera fehaciente al Dr. Javier Edgardo TRENTI, cuya designación en carácter suplente se imputa actualmente al cargo objeto de la presente convocatoria.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber y comuníquese a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, al Departamento de Informática, a los miembros del jurado propuesto, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia y publíquese. Gírese asimismo a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Superior para su consideración. SMC/MPC/amc

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARIA DE COORDINACION INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa